

CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA

VISTO:

La meta establecida en:

" 2) Definición."

.... Se formularán propuestas de soluciones a ser puestas en práctica desde el 1º de marzo de 1985 por el gobierno que resulte electo el próximo 25 de noviembre.

CONSIDERANDO:

- a) El buen resultado obtenido a través del desarrollo de la presente Concertación Nacional
- b) El ejemplo altamente positivo del funcionamiento de sistemas similares en otros países,

La Mesa Ejecutiva Resuelve:

Solicitar a las futuras autoridades la vigencia de un modelo participativo, en el que tendrán cabida las esferas laborales, empresarias, técnico-culturales, y las autoridades.

La modalidad, instrumentos aptos y formas jurídicas permanentes serán debatidos y en lo posible resueltos como culminación de esta Concertación Nacional Programática.

PROPIUESTA DE LA CAMARA
DE INDUSTRIAS

rs